

Juez fija para el 1 de junio de 2027 el inicio de juicio contra Maduro



[Redacción ALN](#)

La tercera audiencia del caso contra el presidente depuesto venezolano, **Nicolás Maduro, y su esposa, Cilia Flores, concluyó este miércoles en un tribunal federal de Nueva York tras apenas 18 minutos**, y en la que el juez estableció de forma preliminar junio de 2027 como fecha de inicio del juicio y con la inmunidad como uno de los principales argumentos de la defensa.

Maduro, de 63 años, compareció ante el juez federal Alvin Hellerstein, de 91 años, junto a Flores, de 69, en una audiencia de seguimiento del proceso por cargos de narcoterrorismo y narcotráfico.

El mandatario venezolano, que apareció más delgado pero con buen aspecto, mantiene su característico bigote y llegó caminando con normalidad, sin rastro de la cojera que había mostrado en anteriores audiencias.

Durante los 18 minutos que duró la vista se tocó repetidamente los auriculares y siguió la sesión junto a sus abogados.

A su lado, Cilia Flores también mostró una apariencia más saludable. Llegó detrás, con una coleta, gafas y el mismo mono de preso de color caqui que Maduro.

Maduro saludó antes de entrar en la sala y siguió la vista junto a sus abogados. Al finalizar la sesión, conversó con su defensa antes de abandonar el tribunal.

Antes de la audiencia, la Fiscalía y la defensa presentaron conjuntamente un escrito en el que propusieron al magistrado un calendario **con dos rondas de mociones previas al juicio y situaron el comienzo del proceso en junio de 2027, cronograma que aceptó hoy el juez.**

La defensa prevé presentar una primera batería de mociones antes de que concluya la entrega de pruebas, entre ellas un argumento de inmunidad para Maduro como jefe de Estado de Venezuela en el momento de su detención.

Según expuso Barry Pollack, uno de los abogados de Maduro, de ser aceptada el mandatario no tendría que someterse a la segunda ronda de mociones, en la que se incluirán otras pruebas.

La Fiscalía, por su parte, prevé completar la mayor parte de la entrega de pruebas no clasificadas el 22 de septiembre y las clasificadas el 15 de noviembre.

Maduro y Flores permanecen detenidos en una prisión federal de Brooklyn desde que fueron capturados el pasado 3 de enero en Caracas por fuerzas estadounidenses y trasladados a Nueva York.

En su primera comparecencia, el 5 de enero, ambos se declararon «no culpables» de todos los cargos. Entonces, Maduro aseguró en español que era un «hombre decente» y el «presidente constitucional» de Venezuela.

En su segunda comparecencia, en marzo, Maduro apareció con el cabello más canoso, además de mostrar una ligera cojera.

Maduro está acusado de conspiración para cometer **narcoterrorismo e importación de cocaína, mientras que Flores afronta cargos relacionados con la importación de drogas y posesión de armas.**

Ambos podrían enfrentarse a penas de cadena perpetua si son declarados culpables.

Síguenos en nuestro canal de Telegram [aquí](#)

alnavio.es/fiscalia-de-eeuu-propone-que-el-juicio-contra-maduro-comience-en-junio-de-2027/

[Descargar PDF](#)

Copied to clipboard